

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a las cátedras de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna y «Citología» de la de Sevilla.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 28 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para provisión de las cátedras de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna y «Citología» de la de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Rafael Jordana Buttica, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 6 de noviembre actual: Don Alfredo Carrato Ibañez, don Jesús Jaime Vázquez García y don Florencio Bustinza Lachiendo, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Agustín Arvalo Medina.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Manuel Losada Villasante, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 6 de noviembre actual: Don Ignacio Docavo Alberti, don José Planas Mestres y don Juan Manuel Ortiz Picón, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago, Valencia y Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de mayo de 1971, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago, Valencia, y Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de las indicadas plazas a los siguientes señores:

- D. Rafael Alvarez Vigaray.
- D. Bernardo Moreno Quesada.
- D. Orenco Vicente Torralba Soriano.
- D. Antonio Manuel Morales Moreno.
- D. Vicente Luis Montés Penadés.
- D. Mariano Alonso Pérez.
- D. Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano.
- D. Francisco Vicente Bonet Bonet.
- D. José Antonio Doral García.
- D. José María León González.
- D. Antonio Reverte Navarro.
- D. Mariano Muñoz de Dios.
- D. Teresa Puente Muñoz.
- D. José Manuel Lote del Río.
- D. Manuel Amorós Guardiola.
- D. Francisco Hernández Gil.
- D. Plutarco Marsá Vancells.
- D. Ricardo de Angel Yáñez.
- D. Jesús Delgado Echeverría.
- D. Alejandro de la Vallina Díaz.

- D. Joaquín Madruga Méndez.
- D. Fernando Badosa Coll.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional por la Resolución de 18 de septiembre de 1971 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Investigadores científicos.

Vacantes plazas de Investigador científico en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de conformidad con el Reglamento del mismo, con lo dispuesto en el Decreto 1488/1970, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por el que se dictan normas sobre el personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y con la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por el Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas en su reunión de 28 de enero de 1971 y cumplidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se establecen las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

Se convoca concurso-oposición restringido entre el personal de carrera de este Organismo para cubrir nueve plazas de Investigador científico entre Doctores que reúnan alguno de los siguientes requisitos.

2. Requisitos

- a) Ser Colaborador científico con más de dos años de servicios como tal.
- b) Ser titulado superior especializado con más de cuatro años de servicios como tal y haber realizado durante los dos últimos años de dicho período funciones investigadoras de un nivel análogo o superior a la de los Colaboradores científicos.
- c) Acreditar documentalmente una dedicación perseverante a la investigación durante más de cuatro años, de función análoga o superior a la de Colaborador científico.
- d) No pertenecer en situación de activo a ningún otro Cuerpo de Funcionarios de la Administración Central, Institucional o Local, o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar posesión de la plaza que a cada uno pudiera corresponderle.

3. Solicitudes

Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán solicitud, dirigida al Secretario general del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», en la que haga constar expresamente que reúne los requisitos exigidos por la convocatoria y señale el párrafo a), b) o c) del punto 2 de la misma a que desea acogerse.

La solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos:

a) «Curriculum vitae», ordenado conforme al siguiente esquema:

1. Formación académica.
2. Carrera investigadora.
3. Cargos ocupados.
4. Publicaciones realizadas.
5. Conocimiento de idiomas, justificado documentalmente.
6. Trabajos realizados y concluidos.
7. Actividades docentes.
8. Participación en congresos, seminarios, coloquios, etc.
9. Premios conseguidos.

- b) Colección de las publicaciones del candidato.
- c) Memoria de patentes, trabajos de investigación, etc.
- d) Cuanta información y documentación se desee aportar.

Los documentos que se citan en los apartados a), b), c) y d) del punto 3, junto con los informes que el Tribunal recabará, en su caso, del Director del Instituto en que el opositor preste sus servicios acerca de sus dotes científicas y humanas, dedicación a su trabajo, capacidad de investigación y otros extremos que la Dirección estime oportuno consignar, servirán de base al Tribunal para valorar los méritos de los candidatos.